



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO,
ROL N°0002200023.

VALLENAR,

24 MAYO 2022

01691

DECRETO EXENTO N° _____



VISTOS:

1. La solicitud de fecha 18 de mayo de 2022, del Derecho de Aseo.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre de la señora Brunilda Cerda Cerda, RUT.: [REDACTED], Rol N°0002200023 de la propiedad ubicada en [REDACTED], [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
1181	30/04/2018	9.484.-
1182	30/06/2018	9.484.-
19722	30/09/2018	9.617.-
19723	30/11/2018	9.617.-
	TOTAL	38.202.-

3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$38.202.-, será descargado del software derecho de aseo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIA HERRERA CAMPOS
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

EAP/PHC/RPC/agm.-

**Vallenar
Avanza**